

Solicitud de Cotizaciones de Servicios Profesionales para proveer Servicios al Programa de Bellas Artes del Municipio Autónomo de Caguas

El Municipio Autónomo de Caguas solicita cotizaciones con el propósito de adquirir servicios profesionales de contratistas independientes individuales necesarios para el Programa de Bellas Artes. Las cotizaciones solicitadas son para el siguiente servicio: **Tallerista para las clases de composición de décimas**. El servicio aquí solicitado será financiado con subvenciones federales número SLFRP0343 y SLPRP4253 (“Coronavirus State and Local Fiscal Recovery Fund “CSLFRF”) concedida al Municipio por el Tesoro de Estados Unidos.

El paquete detallado de solicitud de cotizaciones en el que se esbozan, detalles sobre requisitos de los servicios, de las propuestas a ser sometidas y la metodología de selección puede ser revisado en el siguiente enlace: <https://caguas.gov.pr/wp-content/uploads/2024/08/Conv-Prop-de-Serv-Prof-Prog-Bellas-Artes-2024-Tallerista-clases-de-trova.pdf>

Las propuestas serán evaluadas utilizando los criterios establecidos y detallados en la Solicitud de Cotizaciones que se detallan en el servicio solicitado.

El Municipio Autónomo de Caguas se reserva el derecho de rechazar o aceptar cualquiera o todas las propuestas recibidas o adjudicar las mismas no solamente teniendo en cuenta las condiciones del precio, sino tomando en consideración aquellas ofertas que se ajustan a las circunstancias más favorables y mejores intereses para el Municipio Autónomo de Caguas. Igualmente se reserva el derecho de cancelar la adjudicación, antes de la formalización del contrato o de emitida la Orden de Compra, sin que medie responsabilidad alguna para el Municipio Autónomo de Caguas. El Municipio Autónomo de Caguas es un patrono con igualdad de oportunidad y no discrimina por razones de sexo, género, identidad sexual, raza, edad, nacionalidad, creencia religiosa, estado civil, veterano o discapacidad. Este proceso de Solicitud de Cotizaciones será implementado según el 2 C.F.R. 200.318-200.327.

La fecha límite para entregar las propuestas es el miércoles, 28 de agosto de 2024. Las propuestas deben ser sometidas al correo electrónico omelendez@caguas.gov.pr en o antes de la fecha establecida.